



**GENERALITAT  
VALENCIANA**

Vicepresidència Primera i  
Conselleria de Vivenda, Ocupació,  
Joventut i Igualtat



**mármol**  
de alicante

ASOCIACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Medidas de emergencia  
por incendio y evacuación  
en la industria de la roca  
ornamental

---

## PREVENCIÓN DE INCENDIOS

---

## **Prevención de incendios**

La prevención de incendios comprende todas aquellas actuaciones, métodos y procedimientos encaminados a evitar que se origine un incendio. Por ello, la forma de prevenir los incendios será actuando sobre cualquiera de los cuatro elementos que conforman su origen y propagación, es decir, los del tetraedro del fuego.

En concreto en la industria de la roca ornamental requiere considerar los riesgos propios del entorno industrial (polvo, maquinaria, productos inflamables), como las condiciones específicas de los procesos de trabajo (corte, resinado, almacenamiento, etc.).

## **Principales factores de riesgo de incendio en el sector**

- ☐ **Polvo en suspensión (en cabinas de corte, pulido, ciclones):** puede ser explosivo o inflamable (ATEX).
- ☐ **Productos inflamables:** resinas, disolventes, adhesivos.
- ☐ **Equipos eléctricos defectuosos:** motores, luminarias, cableado.
- ☐ **Chispas o calor por fricción mecánica.**
- ☐ **Acumulación de residuos y falta de limpieza.**



## **Medidas preventivas recomendadas**

### **Diseño seguro del entorno de trabajo:**

- ☐ Separar zonas de riesgo (resinado, almacenes).
- ☐ Disponer de ventilación y extracción de polvo.
- ☐ Elegir materiales resistentes al fuego.

### **Limpieza y orden:**

- ☐ Evitar acumulación de polvo fino o residuos combustibles.
- ☐ Limpiezas periódicas de filtros y sistemas de aspiración.

### **Mantenimiento de equipos:**

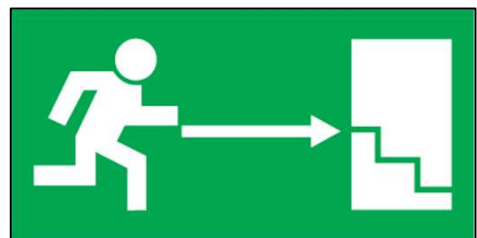
- ☐ Revisar periódicamente cuadros eléctricos, maquinaria y cableado.
- ☐ Usar maquinaria con certificación adecuada (incluso ATEX si aplica).

### **Protección activa y pasiva:**

- ☐ Detectores y alarmas de incendio.
- ☐ Extintores, BIEs, hidrantes revisados y accesibles.
- ☐ Sectorización de zonas para evitar propagación.

### **Formación y simulacros:**

- ☐ Capacitar a los trabajadores sobre uso de extintores y evacuación.
- ☐ Realizar simulacros periódicos.
- ☐ Señalizar correctamente las vías de evacuación y equipos contra incendios.





## Plan de emergencia

Un Plan de Emergencia es un documento técnico-organizativo que establece el conjunto de medidas planificadas, organizadas y coordinadas que permiten afrontar, con la máxima garantía, una situación de emergencia, estableciendo los medios humanos y materiales necesarios, así como los procedimientos de actuación para la protección de los trabajadores, las instalaciones y el entorno.

### Contenido mínimo:

1. Identificación de riesgos (ej. incendios, explosiones, fugas).
2. Medios de protección disponibles (extintores, alarmas, salidas).
3. Organización de emergencias (equipo de intervención, responsables).
4. Procedimientos de actuación en caso de emergencia.
5. Planes de evacuación y confinamiento
6. Formación y simulacros periódicos.
7. Coordinación con servicios externos (bomberos, 112, etc.).



## Normativa básica aplicable

La prevención de incendios en los centros de trabajo está regulada por un conjunto de normas que establecen las condiciones mínimas de seguridad, el diseño de instalaciones, la formación del personal y los sistemas de protección. En la industria de la roca ornamental, estas normativas se aplican al uso de maquinaria, almacenamiento de productos inflamables, gestión del polvo y planificación ante emergencias.

A continuación, se resumen las disposiciones más relevantes:



- ❑ Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.
  - Establece las condiciones que deben cumplir los sistemas y equipos de protección activa (extintores, detectores, BIEs, etc.), así como su instalación, mantenimiento e inspección obligatoria.
- ❑ Real Decreto 2267/2004 (actualizado por RD 164/2025) Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales. Establece requisitos de diseño, sectorización, evacuación y resistencia al fuego de estructuras, especialmente relevante para talleres, naves de transformación y almacenamiento.
- ❑ Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo Aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia.
- ❑ Real Decreto 486/1997, de 14 de abril Establece las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo, incluyendo aspectos como salidas de emergencia, señalización, ventilación, sistemas de alarma y condiciones generales del entorno laboral.



**Importante:** En aquellos centros de trabajo que estén regulados por el Real Decreto 863/1985, por el que se aprueban el Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera, no será de aplicación el Real Decreto 486/1997, relativo a las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.

## Medidas de emergencia por incendio y evacuación en la industria de la roca ornamental

El presente documento puede ser complementado con los siguientes códigos QR que dan acceso a la normativa, documentos relacionados, guías técnicas y portales web temáticos.

Portal temático  
Seguridad en el Trabajo INSST



Ley 31/1995 de Prevención de  
Riesgos Laborales



RD 164/2025 de seguridad contra  
incendios Ests. industriales



RD 393/2007, NB de Autoprotección  
en situaciones de emergencia



### Recopilación de Documentos de la Colección

|              |                                                      |
|--------------|------------------------------------------------------|
| N.º 1        | Incendios                                            |
| <b>N.º 2</b> | <b><u>Prevención de incendios</u></b>                |
| N.º 3        | Tipos de fuego y sus efectos nocivos                 |
| N.º 4        | Zonas ATEX                                           |
| N.º 5        | Normas de actuación en caso de incendio y evacuación |
| N.º 6        | Equipos de emergencias                               |
| N.º 7        | Medios de lucha contra incendios                     |
| N.º 8        | Uso del extintor                                     |
| N.º 9        | Revisiones periódicas de los medios de extinción     |
| N.º 10       | Señalización                                         |

Accede a todos los dípticos haciendo clic en [marmoldealicante.com](http://marmoldealicante.com).

Este proyecto se ha desarrollado en el marco de la RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2025, de la Dirección General de Trabajo, Cooperativismo y Seguridad Laboral, por la que se resuelve la concesión de las subvenciones reguladas por la Resolución de 3 de octubre de 2025, de la Dirección General de Trabajo, Cooperativismo y Seguridad Laboral, por la que se convocan, en régimen de concurrencia competitiva, subvenciones para la realización de actividades en el ámbito de la prevención de riesgos laborales, para el ejercicio 2025.

Número de expediente: TRAPRL/2025/6

Subvenciona



Promueve



ASOCIACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Desarrollo técnico



Centro Tecnológico

*Materias Primas Minerales y Materiales*